

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Prtas.
 En el extranjero, un semestre. 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15
 Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
 POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 29 de Enero de 1906.

Preios de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32.



EDICIÓN DE LAS LETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR
 F. MOLOWNY REAL

El Ayuntamiento de la Laguna

Otro golpe al pacto

Ya estamos al tanto de la protesta, interposición, ó lo que sea, del joven diputado Marqués de Casa-Laiglesia, acerca de la continuación en el Municipio de la Laguna, de los concejales interinos.

La ladina influencia política del ex juez señor Leal sobre la inesperienza parlamentaria del señor Rancés, ha logrado llevar al Congreso el caciquismo pactista. Regocijémonos con ello.

La voz de un representante por Tenerife, voz que no es todo lo justa é imparcial que creíamos sobre el camino para próximas declaraciones que en el Parlamento español tendrán resonancia.

El Sr. Rancés, que sin duda está haciendo méritos para que en las próximas elecciones no le traten sus amigos los pactistas con la indiferencia con que le trataron en las últimas, se sintió belicoso el día 18 del corriente y fué al Congreso con las de Cain, como suele decirse.

Pronunció un extenso discurso, que por sus dimensiones no podemos transcribir hoy, haciendo historia del nombramiento de tres concejales interinos en el Ayuntamiento de la vecina ciudad y protestando de que el Sr. Ministro de la Gobernación ordenara telegráficamente al Sr. Sansón «que continuasen en sus puestos los concejales interinos» disposición que ya sabemos cuanto contrarió á los pactistas y al Sr. Sansón, que había ofrecido complacer á su amigo Leal.

El Sr. Rancés tronaba contra este acuerdo, calificándole de ilegal y arbitrario y decía:

«Llamo, pues, la atención del señor Ministro de la Gobernación para que esto se evite.

Su señoría dice en la carta que me ha dirigido que se informará de los hechos, y eso no me basta, perdóneme S. S.; pero á pesar de que mi experiencia parlamentaria es corta, aunque llevo poco tiempo en el Congreso, esas promesas no me satisfacen absolutamente nada. Un día pregunto al señor Ministro de Hacienda por qué no se vende en la Península tabaco canario; el Sr. Ministro de Hacienda me dice que tengo muchísima razón, que estudiará inmediatamente el asunto, y han pasado dos meses, y el Sr. Ministro de Hacienda no ha tenido tiempo de estudiarlo.

Otro día digo al propio Sr. Ministro de la Gobernación que mientras se tiene un cable nuevo para Canarias, hay que componer el otro; el Sr. Ministro me dice que la composición del cable viejo empezará inmediatamente; y en efecto, ni ha empezado la composición, ni hay crédito en el presupuesto, ni sabemos cómo eso se va á hacer.

Por eso cuando me dirijo al señor Ministro de la Gobernación denunciándole una resolución ilegal y me responde que no sabe si es ilegal, pero que cree conveniente mantener lo que ha hecho el gobernador propietario y que se informará del asunto, yo verdaderamente me asusto, porque eso supone una excepción dilatoria de tal naturaleza, que temo que nunca vayamos al fondo de la cuestión.»

(En este momento entra en el salón el Sr. Domínguez Alfonso.)

«Yo digo á S. S.: esto ha sucedido; y pregunto si caso de ser ciertos estos hechos, los cree S. S. lícitos ¿Cree S. S. que debe interpretarse así la ley Municipal? Pues si S. S. opta por la afirmativa, estableciendo una teoría originalísima, sosténgala, y tendrá siquiera la autoridad de ser mantenida por S. S., porque ahora está desamparada de todo precedente que la abone.

Termino rogando á S. S. que me manifieste si juzga que el Ayuntamiento de La Laguna puede continuar constituido en la forma en que lo está actualmente.»

Y cuando el Sr. Rancés se siente, fatigado, creyendo haber puesto una pica en Flandes y restablecido el imperio de los pactistas en estas tierras, se levanta el Sr. Ministro de Gobernación (conde de Romanones) y dice:

«Yo deseo siempre, cuando contesto á Sres. Diputados, hacerlo en forma que les deje completamente satisfechos y ahora ya veo por las palabras del Sr. Marqués de Casa-Laiglesia de que manera voy á satisfacer á S. S. Ya no le voy á decir que estudiaré el expediente, ni tampoco que lo resolveré á gusto de S. S., sino que, para complacerle, diré que la resolución dictada por el Gobernador es perfectamente legal y que la voy á sostener, porque únicamente de esa manera puedo dejar satisfecho á S. S.»

Según cuentan, el Sr. Rancés, que sin duda no esperaba que á su largo discurso contestase el señor Ministro de la Gobernación con un tan certero, breve y contundente argumento, se quedó anonadado, tan anonadado como no hubiese quedado el propio Sr. Sansón, y dijo unas cuantas palabras pidiendo al Ministro que esperaba aceptase una discusión sobre este asunto.

Entonces intervino muy oportunamente el Sr. Domínguez Alfonso, quien se expresó así:

El Sr. Domínguez Alfonso: Ruego al Sr. Ministro de la Gobernación que tenga la bondad de traer á la Cámara el expediente de que hablaba el Sr. Rancés, para entonces poder intervenir en este asunto, pues llevo en este momento y desconozco como lo haya tratado.

Ruego también al Sr. Ministro de Hacienda que se sirva traer al Congreso el proyecto de crédito extraordinario para la recomposición del cable de Canarias, que es cosa urgentísima, despachada ya por el Ministerio de la Gobernación y pendiente en el de Hacienda hace cosa de un mes, en tiempo en que se estaban aquí discutiendo los presupuestos, con precipitación y falta de tiempo. Pero ya no hay nada que pueda abonar sensibles dilaciones. Cada día que pasa sin que el crédito se conceda se perjudica al Tesoro en el rendimiento de 1.000 pesetas diarias que daba el cable. Esto, á mas de los perjuicios que la falta de cable irroga y la vergüenza que para el prestigio nacional implica. El Sr. Ministro de la Gobernación ha cumplido perfectamente mandando á Hacienda el proyecto, y yo ruego al Sr. Ministro de Hacienda, y en su ausencia á la Mesa para que se sirva comunicárselo, que traiga á la Cámara el proyecto solicitando el crédito extraordinario que es preciso. Sé que el Sr. Ministro se cuida de ello, y quizás pueda ser excesiva esta excitación; pero nadie podrá negar, en vista de la equivocación de que aquí se ha partido, suponiendo falta de iniciativa en el Ministerio de la Gobernación, que esta aclaración y petición que hago son del todo oportunas. (El Sr. Marqués de Casa-Laiglesia pide la palabra.)

El Sr. Ministro de la Gobernación (Conde de Romanones): Con mucho gusto traeré á la Cámara el expediente sobre las elecciones municipales de la Laguna, porque creo que de esta manera podremos tratar la cuestión á fondo, y tengo la seguridad de que no necesitaré cansarme mucho en sostener la legalidad de lo hecho, por que se encargará de ello el Sr. Domínguez Alfonso.

En cuanto al cable de Canarias, por el Ministerio de la Gobernación está despachado el expediente; de esa manera cumplí yo el ofrecimiento que hice de que la recomposición empezaría inmediatamente, en lo que dependía del Ministerio de la Gobernación. Ahora está pendiente el asunto del de Hacienda, y hasta que éste lo despache no puede realizarse la obra.

El Sr. Secretario (Jove): La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de

Hacienda el ruego del Sr. Domínguez Alfonso.

El Sr. Vicepresidente (Alvarado): Tiene la palabra el Sr. Marqués de Casa-Laiglesia.

El Sr. Marqués de Casa-Laiglesia: Para adherirme al ruego del Sr. Domínguez Alfonso, y además, para señalar una feliz coincidencia. Se ha dado el caso, nuevo en el sistema parlamentario, de que cuando un Diputado pide á un Ministro razón de unos actos que por orden suya se han realizado, el Ministro diga que los considera legales sin añadir por qué, y, en seguida, para dar mas apariencia de imparcialidad á la resolución ministerial, el Diputado que podría tener interés en contra, pide el expediente, y el Sr. Ministro le contesta que se alegra de que el Sr. Domínguez Alfonso lo haya pedido, porque él contestará á sus razones. Yo celebraré que conteste alguien, aunque sea el señor Domínguez Alfonso; pero no puedo dejar de hacer constar que esa inhibición de un Ministro de la Corona, único responsable ante el Parlamento, es anticonstitucional, antiparlamentaria, y además prueba, como he dicho antes, que en este punto, todo es igualmente originalísimo.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Alvarado): El Sr. Ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Conde de Romanones): El Sr. Marqués de Casa-Laiglesia, joven muy aventajado y elocuente, está haciendo ahora sus primeras armas, y claro es que lo primero que hace, y hace muy bien en ello, es responder á los intereses políticos del distrito que le ha elegido. De esa manera, exponiendo todos los días ante el Parlamento lo que desean sus electores, S. S. afirma, y ello me complace mucho, su representación en lo futuro, y por eso toma con tanta pasión la defensa de intereses puramente locales. De no ser así, si S. S. lo hubiera tomado con frialdad, no hubiera dirigido al Ministro de la Gobernación las frases que ha pronunciado aquí y que todos hemos escuchado.

Pero yo me hago cargo de los motivos que le han obligado á pronunciarse, y creo que lo mejor es que venga aquí el expediente, que S. S. le estudie y que con perfecta serenidad discuta el asunto, para que, en efecto, su señoría vea que la resolución dictada por el gobernador en propiedad de Canarias es perfectamente legal.

El Sr. Rancés pronuncia otras cuantas frases, sin duda porque no se resigna á perder toda esperanza y termina el incidente.

La primera batalla política ha sido un tremendo fracaso para el joven representante.

Creámos á nosotros el Sr. Rancés: por ese camino no se vá á ninguna parte.

Y creámos también los pactistas que el mangoneo se va desterrando de estas islas.

Lean las substanciosas palabras del ilustre Ministro de la Gobernación y se convencerán.

UNA GRAN ESTAFA

Dice El Mundo, de Valencia: «Comprensible es que, llevando aparejado penalidad la compra y venta de billetes de lotería en Cuba, haya jugadores que corran todos los riesgos para tentar la suerte. Lo que es imposible de comprender es que haya ciertas gentes tan imbéciles que compren billetes de la lotería de Madrid en la Habana, sabiendo que se ha hecho (y se viene haciendo todos los sorteos) una gran falsificación de esos billetes, ninguno de los cuales puede dar una peseta, aun saliendo premiados.

No hace aún cuatro meses, un caballero adquirió en esta capital, en una de las ventas clandestinas (clandestinas) de la calle del Obispo, un billete entero de Madrid, sellado agraciado con 5.000 pesos. Teniendo asuntos que arreglar en España, optó por ir á cobrar personalmente su billete; pero dió un

viaje á China, porque en Madrid supo que el billete «era falso».

Como en Cuba, no se puede reclamar contra esa estafa, la estafa ha ido creciendo, y en toda la isla no se vende más que billetes falsificados, verdadera obra criminal, que parece mentira se realice á mansalva en la Habana, donde existe Policía.

Los billetes, á simple vista, parecen buenos. Cuños, sellos, relieve, papel, numeraciones, en todo son iguales á los billetes legítimos. Para engañar mejor á la víctima, algunos (ó casi todos) llevan un sello de origen al respaldo, que dice: «Rambla de las Flores número —Barcelona.» «Puerta del Sol —Madrid.»

Círculo de Amistad XII de Enero

Por acuerdo de la Junta Directiva y cumpliendo lo que previene el Reglamento, se invita á los señores socios y sus familias, para la

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía por la Orquesta de este Casino.
- 2.º El juguete-cómico en dos actos y en prosa de los Sres. D. Eusebio Sierra y D. Enrique Segovia Rocaberti, titulado

DE INCÓGNITO

desempeñado por las señoritas Rosita Fernández y Amparo Reco, y los señores Pérez (D. Francisco), Díaz (Don Adolfo), Echavarría, Funes, Casanovas y Polo.

3.º El juguete-cómico en un acto y en prosa, original de D. Eduardo Jackson Cortes, titulado

Los pájaros sueltos

desempeñado por las señoritas Rosita Fernández, Amparo Reco y Carmen Arnay, y los señores Echavarría y Funes.

A las 8.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Enero de 1906.—El Secretario, Tomás de Armas Quintero.

EN FRANCIA

ARRESTO DE BRUGERE

Leemos en un periódico que el Ministro de la Guerra francés ha ordenado el arresto, por quince días, del generalísimo Brugere, vicepresidente del Consejo Superior de Guerra de aquella República.

La causa de este correctivo no es otra que la de haber divulgado el generalismo, una conversación privada habida con el ministro sobre una cuestión de delicadeza entre el militar arrestado y el general Percin, á quien Brugere negó el saludo por creerlo manchado con las acusaciones que sobre de él pesan.

EL GOBERNADOR

En cartas particulares que hemos recibido de Madrid por el vapor M. L. Villaverde, se nos dice que en breve saldrá de Madrid el nuevo Gobernador de Canarias, y que es casi seguro que para este superior cargo sea nombrado el señor Ledesma, persona que venía indicándose para él, desde que nuestro respetable y estimado amigo el señor Sáenz Marquina, reiteró al Gobierno su dimisión.

¿Otra guerra?...

En esta Capital se recibieron el sábado de la semana pasada despachos telegráficos en los cuales se daba la grave noticia de haberse retirado de Francia los representantes diplomáticos de Venezuela, confirmando así la ruptura de relaciones entre las dos repúblicas, según habíamos informado días atrás, á nuestros lectores.

Parece que el presidente de los Estados Unidos hace todo lo posible por evitar la declaración de guerra.

Frente al telón

La muerte en los labios
 El más espontáneo y franco de los éxitos alcanzados en esta temporada, ha sido el de antier noche. Trabajando con un esmero digno de todo encomio, Donato Jiménez se creció á sí mismo, recordando sin duda los días felices de su juventud.

Revió en su alma la inspiración de los grandes artistas que estrenaron la obra y llenando de fuego su voz y su ademán, arrancó, al finalizar el acto segundo, una estruendosa y frenética salva de aplausos, premio justo á su admirable labor. Supo demostrar que en su alma de artista aún vibran las cuerdas del sentimiento y que aún sus canas conquistan laureles.

Morano, diciendo con irreprochable esmero todo su papel, tuvo momentos verdaderamente felicitosos y buena parte de ovación hubo de alcanzar en el acto segundo, en el que rayando á una altura prodigiosa logró, en unión del Sr. Jiménez, realizar un hermoso dúo. Y ante labor tan esmerada como la que hicieron los dos primeros actores fué eclipsada la meritísima del resto de los artistas.

Consignaremos sin embargo al Sr. Aguado, que hizo muy á conciencia su papel. Y los aplausos que antier noche prodigamos, hoy, con verdadero placer los repetimos en honor de los señores Jiménez y Morano.

Primo Prieto

Era estreno y de Moreno. El público que simpatiza con el distinguido actor, quiso demostrarlo y al finalizar la obra, reclamó en el palco escénico al autor.

Primo Prieto es un juguete cómico y con esto basta decir que su fin no es otro que hacer reír al público. Ello fué conseguido y con creces, pues hay buenos chistes y algunas situaciones graciosas.

Y si la flocilla se regocijó, no pidamos más.

El señor Morano ha demostrado que es un buen autor, en obras de mas miga.

Militares y paisanos

Con un lleno se puso anoche en escena la preciosa comedia arreglada por Emilio Mario (hijo).

Si hemos de ser francos, diremos que el desempeño de la obra no fué exacto.

Ni la Sra. Mesa encarnó el tipo de mujer cubana, pues mas parecia una exagerada niña mimosa que una hija de las Antillas, ni los demás artistas cumplieron cual era de esperar, ya que los carteles anunciaban, gran éxito de la compañía.

Haremos una salvedad: Donato Jiménez, Morano y Porredón.

Un ruego

Varios señores abonados se han acercado á nosotros para rogarnos solicitáramos de la Dirección artística de la Compañía, pudiese en escena el magnífico drama de Echeagaray En el seno de la muerte, obra que ha sido un gran éxito, para los artistas que hoy componen la compañía, en los principales teatros de España.

No dudamos que, dada la amabilidad de los Sres. Jiménez y Morano, estos se apresurarán á satisfacer los deseos que hemos expresado, máxime cuando creemos sean también los de la mayor parte del público.

Otro ruego

El sábado, al ser corrida la cortina de la puerta que da paso á las butacas, cayó al suelo, víctima, sin duda, de sus achaques.

Notando que aún no se ha restablecido... en la puerta, la cortina, nos permitimos esperar que se restablezca.

¿Podrá ser?...

E. Suárez Calimano.

Se alquila

una habitación en la calle de San Francisco número 79. 433.0

Por la Provincia

Las Palmas

El día 25, por la noche, se reunió la junta directiva del Circulo Mercantil de aquella Ciudad y otras muchas personas, para tratar de la supresión y transformación del impuesto de consumos.

Después de dar cuenta del objeto de la reunión, el Presidente de la Sociedad D. Lucas Alzola, y de leer el secretario D. Luis García las comunicaciones y decretos sobre el particular, usaron de la palabra los Señores Ojeda (D. Francisco), Franchy (D. José) y Ramírez Dorreste (D. Rafael) conviniendo en que se necesitaba nombrar una Ponencia para que pueda ilustrar a la reunión acerca de cuestiones tan importantes y casi desconocidas.

El Sr. Franchy hizo un resumen muy oportuno de la historia del asunto, puntualizando las intenciones de la Comición y demostrando la conveniencia de distinguir lo que afectaba al Erario del Estado y al Erario municipal.

El Sr. Ramírez manifestó que por tratarse de una sesión preparatoria y solo a título de una solución en principio, se permitía indicar la conveniencia de refundir la tributación presente de Puertos francos, por cierto onerosísima para el país, con la de Consumos.

A manifestaciones hechas por el señor Navarro (D. Andrés), contestó el señor Ramírez ampliando su idea en el sentido de que podría hacerse un concierto con el Estado, especial para Canarias como especial es nuestra legislación económica.

Este concierto supone que con la recaudación obtenida por Canarias, se pagaría al Estado por el doble concepto de Puertos francos y Consumos, y los Ayuntamientos podrían obtener lo que por consumos cobran actualmente.

Así conseguiríamos, añadió, el señor Ramírez suprimir los consumos, y unificar el impuesto manejándolo nosotros.

Se procedió luego a nombrar la Ponencia, y se designó a la Junta Directiva del Circulo en unión de los Sres. Franchy, Ojeda y Ramírez. Pero estos Sres. renunciaron después de agradecer el nombramiento creyendo que la Junta directiva del Circulo imprimiría más rapidez a los asuntos, y teniendo en cuenta también la atinadas observaciones del Sr. Cantero (D. Ignacio) que sostenía que la Ponencia ó se componía solamente de la Junta ó debía ser muy amplia.

El juzgado instructor de Las Palmas, ordenó la detención en la cárcel de aquella Ciudad de Clara Jiménez Gutiérrez.

Parece que ésta ejercía de médico clandestino y a uno de sus clientes hubo de estafarle unos cientos de pesetas.

La referida autoridad ordenó su detención en virtud de denuncia hecha, y se halla incomunicada.

Ha salido de aquel Establecimiento, Antonio Duque, hermano del autor del bárbaro atropello cometido en las personas de sus primas, la Noche buena, en los Arenales.

La Audiencia del Territorio ha informado favorablemente el expediente incoado por iniciativa del Ayuntamiento de Las Palmas, para crear en el Puerto de La Luz un juzgado municipal.

El expediente se remitió en el correo del 25 para Madrid.

A propuesta de la Dirección general de obras Públicas se ha dispuesto de R. O. formen parte de la Junta de obras del Puerto de La Luz dos diputados provinciales.

Asimismo se dispone que las sociedades que hayan de formar parte de dicha corporación lo soliciten de la misma Junta y envíen las solicitudes con su informe a la resolución de la Superioridad.

Y por último, dispone también dicha R. O., que lleva fecha 15 del corriente, que por dicha Junta de Puertos se propongan a la brevedad posible lo arbitrios que deba percibir la misma por sus obras remitiendo la propuesta al ministerio con los informes de la Cámara de Comercio, autoridad de Marina, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia y Gobernador Civil.

Ha dejado de existir en Cáceres la señora doña Amalia Martínez, tía del Sr. Fiscal de esta Audiencia D. Waldo Sánchez, al cual enviamos nuestro pésame.

Al capitán que presta sus servicios en el Regimiento de Gula D. Antonio Zurita Segovis, le ha sido concedida la Placa de la Real y militar orden de San Hermenegildo.

El capitán del Regimiento de Gula D. Luis Marrero Ponce, ha sido nombrado comandante militar de la ciudad de Arucas.

Observatorio Meteorológico Municipal de Santa Cruz de Tenerife

Observaciones hechas a las 9 de la mañana del día 29 de Enero de 1906.

Table with meteorological data: Altura del barómetro reducida a 0° y en milímetros 765.71, Termómetro seco 17.0°, Id. humedecido 12.0°, Tensión del vapor acuoso 7.7, Humedad relativa 53, Dirección y clase del viento E.N.E. Brisa, Estado del cielo Casicubierto, Temperatura máxima al sol en el día de ayer 21.0°, Id. del aire a la sombra 16.0°, Id. mínima de anoche 13.0°, Diferencia 3.0°, Velocidad del viento en las últimas 24 h. (kilóms.) 257, Oscilación barométrica id. (milímetros) 2.4, Lluvia en las últimas 24 h. (milímetros) 3, Estado del mar Tranquilo, Agua evaporada en las 24 horas (milímetros) 3.8

Comunidad de regantes "El Mirabal"

Esta Comunidad en Junta general reglamentaria efectuada en el día de ayer, acordó conceder como plazo a los asociados morosos en el pago de las cuotas mensuales los días que restan del presente mes, para que solventen sus descubierto hasta la cuota de Mayo del año próximo pasado, inclusive, que es la última que se ha puesto al cobro, y transcurrido que sea dicho plazo declarar caducadas las participaciones que posean, aumentando con ellas el acervo común, de conformidad con la base 6.ª de los Estatutos de la Comunidad.

Villa de Icod, 22 de Enero de 1906. —P. A. de la J. G.—El Secretario, E. Gutiérrez López.

SE VENDE un burro de 4 años de edad y siete cuartas de alzada. Informarán en esta imprenta. a.

Pérdida

de un librito conteniendo un certificado de ingeniero número 39 267 a nombre de A. Shapcott y otro documento, en el trayecto comprendido entre el Hotel Victoria y el muelle.

Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en casa de los Sres. Hamilton y Ca., donde se le gratificará.

Batalla a botellazos

Ayer, a las cuatro de la tarde, pudieron presenciar los desterrados vecinos del Barrio de Duggi, uno de esos espectáculos que con tanta frecuencia se vienen repitiendo en aquellas inmediaciones, ó concretamente más, en la plaza del Hospital militar de esta población.

De una de las casas de lenocinio que con la venia de las autoridades existen en dicha plaza, salió una veintena de botellas arrojadas desde la azotea por las niñas que tiene a su cuidado una señora conocida con el poético nombre de la Coral.

Estos proyectiles iban dirigidos a un hombre, ó lo que fuese, el cual respondía a la agresión arrojando también enormes piedras.

La calle quedó cubierta de cristales, la policía brilló por su ausencia, y los vecinos honrados que corrieron en busca de alguno de sus hijos que jugaba al aire libre, quedan también muy agradecidos del comportamiento de quien tiene la obligación de velar por la tranquilidad del vecindario.

¿A dónde vamos a parar señor Gobernador Civil?...

DE ARTE

UNA ACADEMIA

Los laudables esfuerzos del notable pintor Sr. Méndez, para dotar a nuestra población de un nuevo y magnífico centro de cultura. Se han visto coronados por el mejor resultado, estando, por lo tanto, de enhorabuena los amantes del arte.

Con arreglo a los modernos adelantos, ha abierto el señor Méndez, una Academia de pintura, en la que recibirán los alumnos la esmerada educación pictórica que es de esperar, siendo Director de la Academia el laudado pintor.

Al congratularnos por la apertura de este nuevo centro que vendrá a aumentar entre nosotros el desarrollo de aficionados al arte de Apeles, nos complacemos en enviar nuestra enhorabuena al Sr. Méndez.

PARA UN BAILE

Superior a toda ponderación y a todo lo que se esperaba, ha sido el resultado del remate de las localidades altas del teatro principal de esta población, para asistir al

baile de disfraz que en aquel edificio dará el día primero de Febrero próximo, la entusiasta Sociedad Salón Frégoli.

Hemos tenido ocasión de oír los ensayos de los números de baile que preparan para esta fiesta, los dos sextetos organizados con los excelentes profesores que componen la orquesta del Circulo de Amistad XII de Enero la primera hoy en su clase, y podemos anticiparles un colosal triunfo.

De Marina

Viajero

En el vapor M. L. Villaverde que fundó en nuestro puerto el día 27 del actual, ha llegado a esta Capital el distinguido marino D. Ramón Sánchez Ferragut, teniente de navío y segundo comandante del cañonero D. Alvaro de Bazán. Reciba nuestro atento saludo de bienvenida.

Prórroga

Alteniente de navío D. Ubaldo Saris Granier y Blanco se le ha concedido un año de prórroga en su destino de ayudante de la Comandancia de Marina de Cádiz.

DE GUERRA

REALES ORDENES

Artillería

Destinos.—Teniente coronel, don Manuel Bellido Armiñan, (Ascendido), de la Comandancia de San Sebastián, a la de Gran Canaria.

Comandante, D. Ignacio Calvo Garcchitoren, de la comandancia de Tenerife, a excedente en la quinta región.

Capitán, D. Guillermo Camacho González de excedente en Canarias a la Comandancia de Tenerife.

Infantería

Capitán, don Camilo Hernández Lecuona, recientemente destinado al Batallón Cazadores de la Palma, de Ayudante de órdenes del Excelentísimo Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza D. Antonio Monroy y Ruiz.

Cabo de cornetas Federico García Gálvez, del Regimiento de Tenerife al de Asia núm. 55.

NUESTRO PUERTO

Movimiento de pasajeros

Día 26.—El vapor inglés Aetoro procedente de Liverpool, lleva 5 pasajeros de tránsito.

—El vapor español Guanche, de Hermigua, condujo 18 pasajeros para este puerto.

—El de nacionalidad inglesa Axim de Freetown, condujo 2 pasajeros; 1 para este puerto y 1 de tránsito.

Día 27.—El vapor francés Turenne procedente de Rufisque, condujo 1 pasajero de tránsito.

—El de la misma bandera Gergovia procedente de Marsella, lleva 5 pasajeros de tránsito.

—El vapor inglés Ingeli de Londres, conduce 22 pasajeros de tránsito.

—El español M. L. Villaverde procedente de Barcelona, lleva 35 pasajeros; 34 para este puerto y 1 de tránsito.

—El de igual bandera León y Castillo de Les Palmas, condujo 19 pasajeros para este puerto y 2 de tránsito. Embarcó 11.

Día 28.—El vapor alemán Cap Roca procedente de Hamburgo conduce 8 para este puerto y 391 de tránsito.

De elecciones

RECURSO

Con fecha 26 del actual se ha remitido por el Gobierno Civil al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto contra el dictamen de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones municipales verificadas en esta Capital el 12 de Noviembre último, por nuestro estimado compañero el director de este periódico y nuestro buen amigo D. Alvaro Delgado Herrera.

SECCION DE NOTICIAS

En cumplimiento de lo que se ordena en la reciente circular del Sr. Fiscal del Supremo para reprimir con la mayor energía todo delito que se cometa por medio de la prensa vertiendo conceptos ofensivos para la Patria, el Ejército, la Armada ó la Iglesia, ó para el principio de autoridad, el Sr. Fiscal de la Audiencia del Territorio ha pedido a las autoridades gubernativas y a los alcaldes de las localidades donde se publican diarios ó revistas, remitan un ejemplar a la Fiscalía, de aquellas publicaciones.

Agradecemos a los señores Presidentes del Salón Frégoli, y del Casino Circulo de Amistad-XII de

Enero, las invitaciones con que nos honran por insistir al baile y velada dramática que aquellas sociedades celebrarán las noches del primero de Febrero, en el Teatro, y esta noche en los salones de la calle de San Felipe Nery, respectivamente.

En el vapor M. L. Villaverde se embarcaron ayer para Santa Cruz de la Palma los señores D. Teodoro Marco, don Hugo Hamilton, D. Francisco Cambreling, don Carlos La-Roche y don Leocadio Machado, quienes, según nuestras noticias, van a tratar de asuntos mercantiles. Les deseamos feliz viaje.

En el vapor M. L. Villaverde han llegado a esta Capital varios señores que se proponen dar varias representaciones cinematográficas en la Sociedad Filarmónica. A este objeto traen excelentes aparatos y películas de actualidad.

Ha fallecido, en el Valle del Bufadero, un pequeño hijo de D. Vicente Déniz, a quien acompañamos en su justo dolor.

Nos informan que el día 2 del entrante mes, tomará posesión de la parroquia de San Francisco, en esta Capital, el nuevo párroco don Francisco Hernández González.

Nuestro colega El Clarín de la Orotava, ha cesado en su publicación.

Copiamos: «Bajo el epígrafe Tranvía de Tenerife publica Le Meuse de Lieja, Bélgica, en su número correspondiente el día 4 del actual mes, el siguiente suelto:

«La asamblea general de accionistas ha aprobado las cuentas del ejercicio de 1904 a 1905 y votado, para las acciones privilegiadas, un dividendo de 2 francos por título. Visto el poco crédito a que se cotizan las acciones privilegiadas, se ha decidido aplicar el rescate de una parte de estos títulos los fondos de amortización, que se elevan a 20.975 francos.»

Ha llegado al puerto de la Habana, sin novedad, la corbeta Isla de la Palma, que conducía buen número de emigrantes de aquella isla.

Funerales

A las 8 y media del día de mañana, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del Ilmo. Sr. Padre General de la orden de los misioneros del I. C. M., cuya muerte acaeció en Segovis la semana pasada.

En varios periódicos de Las Palmas leemos que cada día aumenta la escasez de agua en el puerto de la Luz, haciéndose muy difícil la aguada de los buques que allí hacen escala.

Sección marítima

ENTRADA DE VAPORES

160-Orotava, inglés, de Mogador para Londres; a Wolfson.

161-Dover Castle, inglés, de Southampton para Cap Town; a Hamilton.

162-Kurt Woermann, alemán, de Victoria para Hamburgo; a Hamilton.

163-Lustleigh, inglés, de Liverpool para Río Janeiro; a Elder.

164-Aetoro, inglés, de Lisboa para Liverpool; a Yeo Ward.

165-Golden Eagle, español, de Garachico para Orotava; a Wolfson.

166-Guanche, inglés, de San Sebastián para Hermigua; a Wolfson.

167-Seagnil, español, de Puerto de la Cruz para Gran Rey; a Elder.

168-Axim, inglés, de Freetown para Liverpool; a Elder.

Día 27

169-Turenne, francés, de Rufisque para Burdeos; a Hamilton.

170-Sidmouth, inglés, de Cardiff; a Hamilton.

171-Gergovia, francés, de Marsella para Bissau; a Cory Brothers.

172-Ingeli, inglés, de Londres para Natal; a Hamilton.

173-M. L. Villaverde, español, de Barcelona para la Palma; a La-Roche.

174-León y Castillo, español, de Las Palmas para Valverde; a Elder.

Día 28

175-Chasna, español, de Garachico para Abona; a su compañía.

176-Cap Roca, alemán, de Hamburgo para Montevideo; a Hamilton.

177-Machrie, español, de Orotava para San Sebastián; a FruitAgency.

Registro civil

Día 27 y 28 NACIMIENTOS Amelia Rodríguez y Arteaga.

Enrique González y Estarriol, Sebastián Arteaga y Vera, Norberto Arceo y Martín, Ramón García y Romero, Clemente Galindo y Toledo, Juan Romero y Romero. DEFUNCIONES

Juan Romero y Romero, de esta Capital, dos días; San Andrés.—Atrepsia, José Valladores Romero, de esta Capital, 9 meses; Las Cruces 18.—Entero colitis.

Amelia Asaat y Salomon, de Colombia, 5 meses; Hospital de niños.—Gastro enteritis.

Dolores de Cuadros y de Campo, de de Fortuna (provincia de Murcia), de 52 años, soltera; La Rosa 2.—Lesión orgánica del corazón.

José Amaral y Expósito, de esta Capital, 22 meses; Canales bajas 5.—Bronco-pneumonia.

Miguel García y González, de esta Capital, un año; San Miguel 67.—Nefritis crónica.

Para lograr el perfecto desarrollo en los niños de pecho.

Además del exacto cumplimiento de los preceptos higiénicos, requiere un alimento adaptado a las condiciones del organismo, que el niño tome con agrado, que bajo todos los aspectos resulte provechoso, sin causar infartos, ni erupciones, ni perturbaciones digestivas, sino que, al contrario, acelere el regular crecimiento del cuerpo, vigorice todos los órganos (huesos, músculos, grasas, sangre) y mantenga, en fin, sin el menor trastorno, el estado general. Esas condiciones reúne, conforme se ha comprobado mil veces en esos últimos 30 años, la bien conocida y acreditada Harina Nestlé, polvo de leche y galleta, confeccionada con la mejor leche suiza, galleta de harina de trigo y azúcar mezclados, todo formando un alimento estable sin gérmenes morbosos, y siempre de iguales cualidades. —Las madres, usando ese preparado, disponen de un alimento sin defecto alguno, capaz de asegurar la salud de sus hijos en todo tiempo, así con los rigurosos meses de canícula como en los molestos días de viaje.

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el «Anticatarro Roselló». Frasco 1 peseta.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, droguería de Espinosa, plaza la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

DE LA MULTITUD

Que han usado nuestra preparación ó que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ampliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla a los enfermos no tenemos más que hacer referencia a sus méritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarlo honradamente, ningún otro medicamento, que pueda emplearse con mayor fe y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos períodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca en cada botella de la



«Preparación de Wampole» y sin ella ninguna es legítima. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda a la digestión, enriquece la sangre con elementos rojos y reconstituyentes y vuelve a los placeres y tareas del mundo a muchos que habían perdido ya toda esperanza. «El Dr. Adrian de Garay, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Cloróticos, Palúdicos, en la neurastenia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado en peso.» Nadie sufre un engaño con esta. En las Boticas.

OTTO THORESEN

(Line of Steamers) Servicio de vapores frateros entre las islas Canarias é Inglaterra PARA LONDRES llegará a este puerto el 31 de Enero el magnífico vapor

Sicilia

admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:

Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0 Agentes, Yeoward Brothers.

La Aseguradora Española

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é incendios

FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

DIRECCIÓN EN MADRID

SALÓN DEL PRADO, NÚMERO 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisiones de averías.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

Dentista

F. Padilla.

Horas fijas: de 12 á 4.

Gratis á los pobres todos los domingos

San Felipe Nery núm. 34

Esquina á la Plaza del Patriotismo

Patatas de semilla

alemanas, MAGNUM BONUM, clase extra, llegadas recientemente en sacos de 50 kilos, se venden. Informarán The Teneriffe Fruit Agency, Marina núm. 31.

TO LET

FLAT FURNISHED
Apply calle Doctor Allart 43

Salón Parisièn

Gran surtido en sombreros de todas clases.—Blusas de seda para teatro, batas muy elegantes, matinees, refagos.—Vestidos para niñas.—Especialidad en ropa blanca para casamiento.

Madame Viuda Vanden Branden.

Méndez Núñez, 15.
Junto al Palacio Municipal.

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc. Veinte años de práctica, seis en Santa Cruz, ningún suspenso. Callao de Lima núm. 18.

Juan Gaviño.

PAPAS

de semilla clase RIÑON, de calidad superior, y propias también para comer, se venden en los almacenes de Elder Dempster y Ca., calle de Jesús Nazareno núm. 3, á pesetas 6'50 los 46 kilos, ó sea el quintal de 100 libras.

Solo por 15 días.

Gran rebaja de precios

Retratos á menos de 5 céntimos

Pesetas

Seis tarjetas mignon	1
Seis retratos tamaño 9 1/2 cents.	2'50
Seis tarjetas tamaño 1 3/18 cents.	5
Seis grupos familia tamaño 18/24	6
Seis tarjetas postales	3
Ampliaciones tamaño natural con el parecido exacto de la persona 50 por 60	10
SOLO POR QUINCE DIAS	
4029-15	Consolación, 12

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

KÜHNER HENDERSON & CO.

9, San José 9.

Papas de semilla superiores alemanas á 7'50 pesetas el saco de 50 kilos.

CHARGEURS REUNIS

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES llegará á este puerto el 1.º de Febrero el rápido vapor francés

Amiral Rigault de Genouilly

Admite carga y pasajeros.

Para Bordeaux y Havre llegará á este puerto del 15 al 16 de Febrero el magnífico y rápido vapor

PARAGUAY

admitiendo carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Grand Lahou, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette Cama, Bannane, Boma, Mayumba, Loango y Matadi llegará á este puerto el 20 de Febrero el magnífico vapor

Ville de Maranhao

admitiendo carga y pasajeros.

Agentes, Hardisson Freres.

Mutaginas

para hacer completa la fermentación de los mostos, á ptas. 1'75 el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 ptas. el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á ptas. 7'50 el litro; para vinos picados, á ptas. 5 la lata. Depósito general en estas islas, calle de San Francisco n.º 27.

Se venden

tres casas terreras: una en la calle de San Francisco número 44 y dos en la de Isabel II números 8 y 6.

También se vende toda clase de muebles, un piano, pájaros y aves de corral, como asimismo toda clase de flores en maceta

Darán razón: Santiago 34. (a)

HAMILTON & CO.

ARMADORES

THE TENERIFFE FRUIT AGENCY

AGENTES

Itinerario interinsular de los Vapores "Carmen" y "Gomera"

VAPOR "CARMEN"					VAPOR "GOMERA"				
PUERTOS	LLEGADA		SALIDA		PUERTOS	LLEGADA		SALIDA	
	DIA	HORA	DIA	HORA		DIA	HORA	DIA	HORA
Capital			Viernes	6'30	Capital			Domingo	18 —
Abona	Viernes	9 —			Hermigua	Lunes	6 —		
Tajao		10'30			Vallehermoso		11 —		
Médano		12 —			Valle Gran Rey	Martes	6 —		
Abrigos		13 —			Santiago		15 —		
Galletas		14 —			San Sebastián		20 —		
Cristianos		15 —			Adeje	Miércoles	6 —		
Adeje		16'30			Cristianos		9 —		
Valle Gran Rey	Sábado	6 —			Galletas		11 —		
Santiago		14 —			Abrigos		15 —		
San Sebastián		17'30			Médano	Jueves	6 —		
Adeje	Domingo	6 —			Tajao		10 —		
Cristianos		8 —			Abona		13 —		
Galletas		10 —			Capital		21 —		
Abrigos		15 —							
Médano	Lunes	6 —							
Tajao		8 —							
Abona		11 —							
Capital		16 —							
Capital			Martes	20 —	Capital			Viernes	18 —
Garachico	Miércoles	6 —			Garachico	Sábado	6 —		
Puerto Cruz		13 —			Puerto Cruz		13 —		
Capital	Jueves	6 —			Capital	Domingo	6 —		

Resumen de escalas del vapor "Carmen"

Capital	para	Abona Tajao Médano Abrigos Galletas Cristianos Adeje Valle Gran Rey Santiago San Sebastián	los	Viernes
Valle Gran Rey Santiago San Sebastián	para	Capital	los	Sábados
Adeje Cristianos Galletas Abrigos	para	Capital	los	Domingos
Médano Tajao Abona	para	Capital	los	Lunes
Capital	para	Garachico Puerto Cruz	los	Martes
Garachico Puerto Cruz	para	Capital	los	Miércoles

Resumen de escalas del vapor "Gomera"

Capital	para	Hermigua Vallehermoso Valle Gran Rey Santiago San Sebastián	los	Domingos
Hermigua Vallehermoso	para	Capital	los	Lunes
Valle Gran Rey Santiago San Sebastián	para	Capital	los	Martes
Adeje Cristianos Galletas Abrigos	para	Capital	los	Miércoles
Médano Tajao Abona	para	Capital	los	Jueves
Capital	para	Garachico Puerto Cruz	los	Viernes
Garachico Puerto Cruz	para	Capital	los	Sábados

Nota. Llamamos la atención á los señores cargadores, que estos vapores, para poder hacer sus escalas fijas en cada uno de los puertos citados en este itinerario, no admitirán carga después de la hora señalada de llegada á cada puerto. Los señores pasajeros que deseen viajar por estos buques, deberán estar listos en cada uno de los puertos á las citadas horas. Los arriba indicados vapores se han arreglado en tales condiciones de ventilación que garantizan la buena entrega del fruto. El vapor CARMEN tiene, además, comodidad para pasaje de primera y segunda clase. Se hará todo lo posible por cumplir el itinerario con puntualidad, salvo fuerza mayor. Para más informes dirigirse á sus Agentes en esta plaza.

The Teneriffe Fruit Agency, Marina 31.

Obras del Puerto de esta Capital

Para estas obras se necesitan ajustadores, herreros y operarios de lima. Informarán los contratistas La-Roche, Lecuona y Compañía. 3.27-15

Se alquilan cuatro magníficas casas en el edificio nuevo de Elder. Para más informes dirigirse á Elder Dempster y Ca., calle del Castillo, hoy Alfonso XIII.

Fernández y Padilla Dentistas.-Norte, 1.

Horas de oficina: De 8 mañana á 5 tarde. Teléfono número 260.

prueba. Para apoderarse de mí, para encadenarme por medios deshonorosos; el gentilhombre, el par de Inglaterra, no había retrocedido ante uno de esos crímenes que estremecen á los presidiarios, administrándome un narcótico, del que también participaron sus hijas. Habló largo tiempo con ardiente elocuencia, inspirado por su furiosa pasión y trató de demostrarme que era preciso aceptar el hecho consumado, puesto que el Poder Divino no podría borrarlo. Me dijo que si había obrado de aquella manera, era porque tenía la seguridad que la reparación seguiría al ultraje, jurándome que su mujer resentida de una enfermedad lenta, pero de la que no se escapa, y condenada por los médicos, no podía vivir más que algunas semanas ó á lo sumo algunos meses. Osó poner el cielo por testigo, que haría de mí lady Sudly... ¿Que me importaban aquellas cosas en el momento que me las decía? Yo no tenía más que una idea, una voluntad: marcharme, marcharme pronto, y hasta quería que al nacer el siguiente día no me hallase en aquella casa; pero una vez fuera de allí, ¿qué sería de mí? ¡Ay! ¡á todas partes que fuese llevaría mi deshonor! ¡porque todas las aguas del Océano no serían suficientes para lavar mi mancha! Lloraba silenciosamente y de nuevo quise morir. De pronto lágrimas se secaron, mi cuerpo se reanimó. Una idea de venganza cruzó por mi mente, castigando al infame que acababa de causarme el mal y para eso debía vivir. Levanté la cabeza, miré á lord Sudley cara á cara y le dije: Si vuestra mujer muere, ¿os casaréis conmigo? «Os lo juro. ¿Delante de Dios? «Sí delante de Dios». Entonces, esperaré «Pero...» balbuceó el anciano con suplicante voz, «¿me perdonáis?...» No respondí. «¿Me perdonáis?» repitió. Os perdonaré el día en que sea lady Sudley. Al día siguiente fingí haber recibido una carta de Francia y dije á mis des-

do que tenía de ver volver á lord Sudley. Salí del castillo no obstante el frío, sin pensar siquiera en ponerme un chal sobre los hombros, y permanecí en pie, á la entrada de la avenida, apoyada en un árbol hasta el momento en que mis discípulas llegaron, conduciendo Marry los «poney», bajo la dirección de Dick. Esperaba, no sin temor, la hora de comer, temblando hallarme en presencia de lord Sudley. Por la tarde un criado se presentó para advertir á Ellen y Mary que su padre acababa de partir á caballo para hacer una visita á un vecino y que no volvería hasta bien entrada la noche. Esta noticia me dió una tranquilidad inmensa, á las diez de la noche aún no había aparecido el anciano, aunque el ruido de un caballo se había oído en el patio. Tomamos el té de costumbre, pareciéndome muy fuerte y algo amargo; pero supuse que la causa provendría de haber echado una gran cantidad de té verde. Las niñas observaron lo mismo que yo y no acabaron de tomar el té. Cinco minutos después nos hallábamos en nuestras habitaciones. Las lumbres de las chimeneas ardían; las lámparas repartían un círculo luminoso debajo de sus pantallas. La doncella que desnudaba á mis discípulas venía á ofrecerme sus servicios, que rehusé y se dirigió á su cuarto pasando por mi tocador. Nunca me olvidaba, después de haber hecho mi «toilette» de noche, de ir á dar un beso en la cama á Mary y á Ellen y de preparar las lamparillas; ellas esperaban mi visita y me decían esas mil tonterías que los niños dicen de todo corazón.

Aquella noche cerré aún con más cuidado que de costumbre la puerta que del salón conducía á mi alcoba; me quité los vestidos, me envolví en un gran peñador, para lo cual no necesitaba más que algunos minutos, y fui á la alcoba de mis discípulas. Las dos estaban tan profun-

Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES	Inkonka Inanda	Enero
Southampton	Sophocles Dunluce Castle	4 Febrero
Cap Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Cape Town Hobart Wellington N. Z. Liverpool		
Cape Town y Puertos Australia		
HAMBURGO	Gretchen Bohlen Entre Rios Tucuman	29
Puertos de la Costa occidental de Africa		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Cap Roca	

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONJUNCION CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Convienne a todos los debiles, a los mujercas y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

se consigue siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos.

El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fétidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica a los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y a la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias medicas lo usan a diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Vinos finos de mesa Tintos y Blancos

MARTINEZ LACUESTA, HARO-RIOJA

Pidense en FONDAS y ULTRAMARINOS

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

Representantes:
En esta plaza: D. Laureano Cruz.—En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho.—En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez, quienes facilitarán precios y condiciones.

HY. WOLFSON Casa de Banca y Cambio

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4.

Ofoinas: Marina núm. 1. — Santa Cruz de Tenerife.

RENOMBRADOS MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga



COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 ptas

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas cuatro.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda a las especialidades COSTANZI, pues usando estas a las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas medicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Santa Cruz de Tenerife; Farmacia del Dr. Serra y Fernández de Moratín, Castillo, 7, y principales Farmacias.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto 4, BARCELONA

Hotel Continental (antes Tenerife)

Calle de la Marina, hoy Eduardo Cobián, 19

El dueño de este hermoso e higiénico Hotel, tan acreditado por su situación, confort y espaciosos dormitorios, atendiendo al interés y comodidad de su numerosa clientela, ha establecido un abono especial para la misma, durante la estación de invierno; pudiendo también, si así se deseara, servir comidas a domicilio.

Para el mejor servicio de este Establecimiento cuenta su propietario con acreditado cocinero traído especialmente del extranjero, para complacer a su feligresía.

Para cerciorarse de lo que queda dicho es necesario visitar dicho Hotel.

PRECIOS ECONÓMICOS — Gerente, Manuel Pérez.

Compañía Trasatlántica

(antes de A. López y C.)
SERVICIO DEL MES DE ENERO DE 1906

Nombres de los vapores	Dias de salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde . . .		Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde . . .	1.º Febrero 1906	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el dia antes de la salida de los vapores a las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

HARINA NESTLE

para NIÑOS y ANCIANOS.

Contiene la Leche pura de Suiza.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson

La Bota de París

Grandes almacenes de calzado

Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños. Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señoras.

Esta casa es la primera en la Provincia donde nuestra gran clientela y el público en general encontrará miles clases de calzado.

Precios sin competencia. — Se recomienda la solidez.

JOAQUIN COLA SABATER

San Francisco núms. 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife

Servicio interinsular

del vapor VELOX combinado con el vapor GAVILAN

Saldrá todos los martes a las 4 de la tarde para Santa Cruz de la Palma, Tazacorte, Saucos y puertos de la isla de la Gomera.

Admite carga y pasaje. Estos vapores también tomarán carga para Lanzarote y Fuerteventura sin trasbordo.

Para más informes dirigirse a MILLER Y C., Marina 39.

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.

Donald, Currie y C.—Managers

Para Londres via Southampton llegará a este puerto el dia 30 de Enero el magnífico vapor inglés

GERMAN

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.

Toda clase de carga se admitirá a flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirigirse a sus Agentes, HAMILTON & C. (Freight Brokers)

Agentes para carga The Teneriffe Fruit Agency G. J. Sanjuán-R. J. Calzadilla, Gerentes

118 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

damente dormidas, que a pesar de besarlas repetidas veces no hicieron el menor movimiento. Aquel sueño tan profundo me extrañó, explicándomelo únicamente por el gran paseo que habían dado con los poneyes. Volví a mi cuartel, dejando la puerta abierta como de costumbre; la puerta que comunicaba con la alcoba de mis discípulas. Me sentía la cabeza pesada y los ojos llenos de polvo; pensé en prepararme un vaso de agua azucarada, pero una especie de desfallecimiento se apoderó de mí por todo el cuerpo. El vaso, ya lleno, se escapó de mis manos y se rompió, y no tuve tiempo más que de llegar a la cama, donde caí casi adormecida, ó más bien privada de conocimiento.

Al llegar a este punto de su relato, la señorita Lizely se detuvo durante algunos segundos inmóvil y con los ojos fijos; estaba más pálida que de costumbre, y bajo la transparencia de su fichú de encaje negro, el conde de Nancey veía su seno agitarse tumultuosamente.

Aquella emoción no era fingida... La joven levantó bruscamente la cabeza, y fijando sobre su interlocutor sus ojos, en los que brillaba un fuego sombrío, continuó: —Señor conde, vais a oír una de esas infamias que solamente se hallan en las novelas y en los melodramas antiguos, y que cuando se hallan en la vida real conducen a sus autores a los Tribunales y luego al presidio... Es tan monstruoso como increíble y osjuro que es la verdad. Estaba inanimada, desvanecida, y en mi desvanecimiento sentía pesar sobre mí la más dolorosa de las pesadillas. Quería debatirme, pero una fuerza desconocida paralizaba mis esfuerzos; quería gritar, llamar en mi auxilio y no podía... Esto duró largo tiempo, y aquel estado cataleptico fué desapareciendo y dejé de sufrir. Cuando abrí los ojos, la lámpara colocada sobre un velador daba

119 EL MARIDO DE MARGARITA

sus últimos resplandores. Mi pensamiento flotaba confuso en mi dolorida cabeza, no sabiendo si dormía ó me hallaba despierta. Una cosa me llamaba, sin embargo, la atención.

La puerta de la alcoba de mis discípulas, aquella puerta que yo dejaba siempre abierta, estaba cerrada. ¿Cómo se había cerrado? Hice un movimiento para incorporarme y un temblor de agonía estremeció mi cuerpo de pies a cabeza, al tropezar con un cuerpo extendido al lado del mío. Mis labios se abrieron para dar un grito; pero una mano, la mano de lord Sudley, se apoyó en mi boca y su voz me dijo muy bajo: «Tened cuidado, que vais a despertar a mis hijas.» de modo que no soñaba! Esta acción sin nombre era verdad, y aquel anciano habla cometido aquel crimen a dos pasos de la alcoba donde dormían sus hijas! Yo era su víctima y estaba perdida... Quise matarme; me lancé fuera del lecho que me daba horror; cogí un pequeño puñal que me servía para abrir las hojas de los libros nuevos, pero mi temblorosa mano fué desarmada por lord Sudley. Entonces tuvo lugar una escena odiosa y lamentable; se echó a mis pies el miserable, humillado delante de mí, confesando su culpa é implorándome con sollozos; rehusé escucharle, llenándome de toda clase de improperios, que la ira y el disgusto me inspiraba. Amenazas y súplicas se cruzaron en voz baja, porque ambos teníamos miedo de verse abrir a puerta vecina y que las niñas asustadas aparecieran en el dintel.

En fin, las fuerzas me faltaron y los sonidos roncacos salían de mi garganta cesaron. Fatigosa, desvanecida y casi loca, casi sin sentido en un sillón: entoces no tuve más remedio que oírle decir que me amaba; ¡infame anciano! y de cuyo amor acababa de darme una horripilante

BUCKNALL BROS

El magnífico vapor correo inglés

Fort Salisbury

de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 30 de Enero con destino a

LONDRES

con bastante hueco disponible para pasajeros y carga.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

LA VELOCE

Navegacion italiana a vapor de Génova

El magnífico vapor correo italiano

Citta di Torino

de 4.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 29 de Enero con destino a

GENOVA

con hueco disponible para 35 pasajeros de segunda clase.

El magnífico vapor correo italiano

CITTA DI NAPOLE

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 2 de Febrero con destino a

GENOVA

con hueco disponible para pasajeros de tercera clase.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Alfonso XIII 84 (antes Castillo)

Imp. de Félix S. Melowny